

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-42-L119
"ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS PASAJE GOLETA ANCUD, COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.704

DALCAHUE, 16 de Agosto de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/08/2019, el Acta de Apertura de fecha 14/08/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.657 de fecha 08/08/2019 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Estudio Mecánica de Sueños Pasaje Goleta Ancud, Comuna de Dalcahue", ", la Sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-42-L119 denominada "**Estudio Mecánica de Suelos Pasaje Goleta Ancud, Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

LABORATORIO TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA
--

RUT N° 79.911.760-6

2.- El monto de adjudicación es de \$ 658.070 impuestos incluidos, y el plazo de ejecución es de 17 días corridos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo